

XLII CERTAMEN LITERARIO **" VILLA DE MONTEFRÍO "** **2024**

BASES:

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Montefrío, ha acordado convocar el XLII Certamen Literario " Villa de Montefrío " con arreglo a las siguientes bases:

Se establecen las siguientes categorías:

- A) CATEGORÍA GENERAL DE RELATO CORTO
- B) CATEGORÍA LOCAL DE RELATO CORTO
- C) CATEGORÍA LOCAL DE POESÍA
- D) CATEGORÍA I.E.S "HIPONOVA" DE MONTEFRÍO
- E) CATEGORÍA CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE "VENTURA RODRÍGUEZ ". MONTEFRÍO
- F) CATEGORÍA C.E.I.P "LA PAZ". MONTEFRÍO.

BASES GENERALES PARA TODAS LAS CATEGORÍAS:

- 1.- Los trabajos serán escritos, obligatoriamente, en lengua castellana. Deberán ser inéditos y no premiados en otros certámenes, concursos, etc.
- 2.- El tema será libre.
- 3.- El veredicto se comunicará a través del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Montefrío. **A los/as ganadores/as, se les informará del premio personalmente.**
- 4.- Los trabajos premiados, quedarán en poder del Ayuntamiento de Montefrío y podrán ser publicados.
- 5.- Todos/as los/as ganadores/as de las diferentes categorías, quedan obligados a presentarse el día de la Gala para dar lectura a su relato. Si no fuese así, perderían el derecho al premio. El Acto de entrega de galardones, tendrá lugar el domingo 27 de octubre en La Biblioteca Municipal, a las 12:00 h. El Jurado estará compuesto por profesores/as del ámbito educativo en Montefrío.
- 6.- Los pagos del importe de los premios, se ingresarán a través de una cuenta bancaria que deberán proporcionar los ganadores: el día de la Gala de lectura, se entregará un documento denominado "Certificado de Designación de cuenta bancaria" que deberá ser firmado y sellado por la entidad bancaria en donde el/la ganador/a desea que sea ingresado el importe del premio. El importe se hará efectivo después de que los ganadores procedan a la lectura de su trabajo en el acto de entrega de galardones, durante el transcurso del año 2024, y una vez hayan enviado dicho Certificado de Designación de cuenta bancaria en el plazo que se exige en el punto 7.

7.- REQUISITOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PAGO DE LOS PREMIOS:

Los/as galardonados/as tendrán un plazo de prescripción de derecho a cobro de un máximo de diez días (a partir del día siguiente a la entrega de premios), para proporcionar la documentación requerida (el Certificado de Designación de cuenta bancaria anteriormente mencionado, debidamente cumplimentado por la Entidad Bancaria personal); en caso contrario, los premiados perderán el derecho al premio en metálico.

Deberán remitir el Certificado de Designación de cuenta bancaria al email:

montefriomascultura@gmail.com

8.- Los trabajos recibidos que no resulten premiados, no se usarán para ningún fin y serán eliminados los archivos enviados por los escritores/as.

9.- En el caso de que el/a participante presente más de un trabajo, enviará un e-mail diferente por cada obra, con un seudónimo para cada una de ellas.

10.- La participación en este Certamen, supone la aceptación de las presentes Bases. El Fallo del Jurado será inapelable.

NOTA.- No podrá otorgarse más de un premio a un mismo autor/a y, en caso de que el escritor/a sea seleccionado en varias categorías, se le concederá el premio de mayor cuantía económica. Los premios podrán quedar desiertos por falta de calidad.

Los premios estarán sujetos a la retención de IRPF correspondiente, según la Normativa vigente.

A) CATEGORÍA GENERAL DE RELATO CORTO:

1.- Podrán acudir cuantos escritores/as deseen participar en el género de prosa dentro de la modalidad de relato corto.

2.- Podrán participar todos los escritores/as que sean **residentes en el territorio español**, sin límite de edad.

3.- La extensión no será superior a TRES páginas.

4.- Los trabajos serán presentados en formato PDF.

Tamaño de la fuente: DIN A – 4. Tipo de letra: TIMES NEW ROMAN, tamaño: 12. Interlineado: sencillo (este tipo de interlineado, es el que se suele utilizar habitualmente).

5.- Se enviarán al siguiente e-mail:

montefriomascultura@gmail.com

El plazo de admisión de trabajos finalizará el 28 de mayo de 2024. No se admitirán los trabajos enviados pasadas las 24 horas de este día.

6.- Los trabajos se enviarán al e-mail ya indicado anteriormente, y en el “Asunto” figurará: XLII Certamen Literario 2024, y la Categoría en la que participa. El e-mail contendrá dos PDF: el primero será el del trabajo presentado, se le denominará “Obra”, y contendrá el relato con su consiguiente título. En el mismo envío de e-mail, se adjuntará otro PDF que tendrá el nombre de “Datos de la obra”, y que contendrá los siguientes datos:

- *Categoría en la que participa.*

- *Título de la obra.*

- *Seudónimo.*
- *Nombre completo del concursante.*
- *Dirección completa de su residencia.*
- *DNI.*
- *Teléfono de contacto.*
- *E-mail de contacto.*
- *Currículum, si lo hubiera.*

7.- Se establece el siguiente premio:

PREMIO ----- 500 EUROS

B) CATEGORÍA LOCAL DE RELATO CORTO:

- 1.- Podrán participar los escritores/as que sean residentes y/o naturales de Montefrío, en el género de prosa dentro de la modalidad de relato corto.
- 2.- La extensión no será superior a DOS páginas.
- 3.- Los trabajos serán presentados en formato PDF.
Tamaño de la fuente: DIN A – 4. Tipo de letra: TIMES NEW ROMAN, tamaño: 12.
Interlineado: sencillo (este tipo de interlineado, es el que se suele utilizar habitualmente).
- 4.- Se enviarán al siguiente e-mail:

montefriomascultura@gmail.com

El plazo de admisión de trabajos finalizará el 28 de mayo de 2024. No se admitirán los trabajos enviados pasadas las 24 horas de este día.

- 5.- Los trabajos se enviarán al e-mail ya indicado anteriormente, y en el “Asunto” figurará: XLII Certamen Literario 2024, y la Categoría en la que participa. El e-mail contendrá dos PDF: el primero será el del trabajo presentado, se le denominará “Obra”, y contendrá el relato con su consiguiente título. En el mismo envío de e-mail, se adjuntará otro PDF que tendrá el nombre de “Datos de la obra”, y que contendrá los siguientes datos:

- *Categoría en la que participa.*
- *Título de la obra.*
- *Seudónimo.*
- *Nombre completo del concursante.*
- *Dirección completa de su residencia.*
- *DNI.*
- *Teléfono de contacto.*
- *E-mail de contacto.*
- *Currículum, si lo hubiera.*

6.- Se establece el siguiente premio:

PREMIO ----- 200 EUROS

C) CATEGORÍA LOCAL DE POESÍA:

- 1.- Podrán participar los escritores/as que sean residentes y/o naturales de Montefrío, en el género de poesía.
- 2.- La extensión no será superior a DOS páginas.
- 3.- Los trabajos serán presentados en formato PDF.
Tamaño de la fuente: DIN A – 4. Tipo de letra: TIMES NEW ROMAN, tamaño: 12.
Interlineado: sencillo (este tipo de interlineado, es el que se suele utilizar habitualmente).
- 4.- Se enviarán al siguiente e-mail:

montefriomascultura@gmail.com

El plazo de admisión de trabajos finalizará el 28 de mayo de 2024. No se admitirán los trabajos enviados pasadas las 24 horas de este día.

- 5.- Los trabajos se enviarán al e-mail ya indicado anteriormente, y en el “Asunto” figurará: XLII Certamen Literario 2024, y la Categoría en la que participa. El e-mail contendrá dos PDF: el primero será el del trabajo presentado, se le denominará “Obra”, y contendrá el relato con su consiguiente título. En el mismo envío de e-mail, se adjuntará otro PDF que tendrá el nombre de “Datos de la obra”, y que contendrá los siguientes datos:

- *Categoría en la que participa.*
- *Título de la obra.*
- *Seudónimo.*
- *Nombre completo del concursante.*
- *Dirección completa de su residencia.*
- *DNI.*
- *Teléfono de contacto.*
- *E-mail de contacto.*
- *Currículum, si lo hubiera.*

- 6.- Se establece el siguiente premio:

PREMIO ----- 200 EUROS

D) CATEGORÍA I.E.S “HIPONOVA“ DE MONTEFRÍO

- 1.- Podrán participar todos los alumnos/as matriculados en dicho Centro.
- 2.- La extensión no será superior a DOS páginas.
- 3.- Los trabajos se entregarán al Director/a del Centro, cuando lo requiera el profesor responsable de la actividad.
- 4.- Se establecen los siguientes premios:

PREMIO RELATO CORTO ----- 100 EUROS

PREMIO POESÍA ----- 100 EUROS

E) CATEGORÍA CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE “VENTURA RODRÍGUEZ”

- 1.- Podrán participar todos los alumnos/as matriculados en dicho Centro.
- 2.- La extensión no será superior a DOS páginas. Pueden ser escritos a mano.
- 3.- Los trabajos se entregarán al Director/a del Centro, cuando lo requiera el profesor responsable de la actividad.
- 4.- Se establecen los siguientes premios:

PREMIO RELATO CORTO ----- 100 EUROS

PREMIO POESÍA ----- 100 EUROS

F) CATEGORÍA C.E.I.P "LA PAZ". MONTEFRÍO.

- 1.- Podrán participar todos los alumnos/as matriculados en dicho Centro.
- 2.- La extensión no será superior a DOS páginas. Pueden ser escritos a mano.
- 3.- Los trabajos se entregarán al Director/a del Centro, cuando lo requiera el profesor responsable de la actividad.
- 4.- Se establecen los siguientes premios:

PREMIO RELATO CORTO ----- 100 EUROS

PREMIO POESÍA ----- 100 EUROS

ORGANIZA:

CONCEJALÍA DE CULTURA. AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO.

ENTIDADES PATROCINADORAS:

- DIPUTACIÓN DE GRANADA
- AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO
- CAJA RURAL. OFICINA DE MONTEFRÍO

ENTIDADES COLABORADORAS:

- I.E.S “HIPONOVA”, C.E.I.P “LA PAZ”, Y CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE “VENTURA RODRÍGUEZ” DE MONTEFRÍO.

Nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento a la desinteresada, ardua, delicada, y profesional tarea realizada por los/as Señores y Señoras del Jurado.

**Para más información: Oficina Técnica de Cultura del Ayuntamiento de Montefrío.
Teléfono de contacto: 958336136. Técnica de Cultura: Amalia Ordóñez.
montefriomascultura@gmail.com**